

| | | |
|---------|--|--------|
| (19) ES | (11) NUMERO 272468 | (15) Y |
| (21) | (22) FECHA DE PRESENTACION 26 MAYO 1983 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1983

| | | |
|------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|---|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B 9/00 |
|--------------------------|---|

(52) TITULO DE LA INVENCIÓN

" CELOSIA DE LAMAS ORIENTABLES "

(61) SOLICITANTE (S)

MANUFACTURAS SEGISA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

SAN (Alicante) - L. Barceló Santonja, núms. 1 al 7.

(62) INVENCIÓN (S)

(63) INVENCIÓN (S)

(64) REPRESENTANTE

MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta Memoria descriptiva, a una celosía de lamas orientables.

5 Como es sabido este tipo de celosías es utilizado para el cerramiento de ventanales, terrazas y otro tipo de habitáculos, cuando se precisa regular a voluntad la penetra-
ción de luz a través de la celosía, de manera que el diferen-
te grado de inclinación entre sus lamas permite establecer,
desde un paso máximo entre ellas, hasta una situación de cie-
10 rre en la que se consigue una obturación prácticamente total.

La celosía que la invención propone centra sus ca-
racterísticas fundamentalmente en la especial configuración
de sus lamas, lo que permite configurar tal celosía en ausen-
cia de testeros o piezas auxiliares, con la consecuente re-
15 percusión económica que esto trae consigo.

Dichas lamas estarán obtenidas preferentemente por
extrusión y a base de plástico, aluminio o un material simi-
lar, centrandó a su vez sus características en el hecho de
que están constituidas mediante un cuerpo laminar en el que,
20 con carácter monopieza, en correspondencia aproximadamente
con su línea media se define una expansión tubular, longitu-
dinal. Esta expansión tubular permite, como característica
fundamental, recibir directamente el eje de giro de la lama y,
complementariamente, un notable reforzamiento de la misma,
25 derivado de la propia configuración de dicha expansión y de
la posibilidad de alojar en su interior un elemento comple-
mentario, de refuerzo, de gran sección.

El especial diseño de las lamas permite, paralela-
mente, mantener el solapamiento entre lamas contiguas con un
30 notable margen de distanciamiento entre ellas, lo que en la

práctica se transforma en una posibilidad de regulación para tal distanciamiento, en orden a determinar una perfecta cubrición de un hueco, sean cuales fueren las dimensiones del mismo, solucionándose de esta forma el problema que presentan las celosías convencionales de lamas orientables, en las que para conseguir el correcto solapamiento entre las diferentes lamas éstas han de ocupar posiciones fijas y preestablecidas, lo que determina que, en la mayoría de los casos, la superficie de cerramiento determinada por el conjunto de lamas no se ajuste a la superficie determinada por el marco, debiendo utilizarse un perfil fijo, absorbedor de las diferencias superficiales anteriormente citadas, o cualquier otra solución igualmente poco satisfactoria.

Se desprende de lo anteriormente expuesto que la celosía que se preconiza ofrece una extraordinaria simplicidad estructural, lo que repercute favorablemente en el aspecto económico, en la que es factible la utilización de lamas de considerable longitud, sin menoscabo de su resistencia, ya que ésta puede ser potenciada a voluntad, todo ello con una perfecta adaptabilidad de las lamas en su conjunto al hueco a cerrar establecido por cualquier marco, sin más que ajustar el distanciamiento entre lamas al paso establecido por las dimensiones del citado marco.

A continuación se hará una descripción completa de la aludida celosía de lamas orientables, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra un perfil de una lama correspondiente a una celosía de lamas orientables realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra un detalle parcial en perspectiva de una celosía obtenida a base de lamas como la representada en la figura 1.

La figura 3, muestra, finalmente, un detalle en sección de dicha celosía en el que se observa el acoplamiento articulado entre una lama y el marco.

A la vista de estas figuras puede observarse como la celosía de lamas orientables que la invención propone incorpora, como característica fundamental, lamas de una estructuración específica a base de un cuerpo laminar y plano, en el que una expansión tubular (1) define dos sectores extremos (2 y 3), aproximadamente de igual magnitud, siendo dicha expansión tubular (1) hueca y preferentemente prismático-cuadrangular.

El sector (2) del cuerpo laminar se prolonga, tras un acodamiento obtuso, en una aleta (4) que sufre a su vez otro acodamiento, éste recto y en sentido contrario, determinando la aleta terminal (5) y estando su arista (6) reforzada mediante un nervio longitudinal y preferentemente hueco. Paralelamente el borde libre del sector (3) del cuerpo laminar presenta asimismo otra aleta extrema (7), determinada por un ángulo obtuso y de manera que esta aleta (7) y la aleta extrema (5) correspondiente al borde opuesto, quedan dispuestas en planos paralelos.

Cada lama así obtenida es susceptible de albergar en su expansión tubular (1) a un eje de articulación (8) que

atraviesa un orificio establecido en un premarco (9) que, a su vez, se fija al marco (10) de los puntales de la celosía.

5 La estructura descrita se complementa con una pieza (11) a través de la que la lama en su conjunto recibe un movimiento de basculación, de forma simultánea a todas las demás lamas constitutivas de la celosía.

10 Así pues, los ejes de basculación (8) para las lamas se acoplan a estas últimas por simple presión en los alojamientos determinados en las mismas por su expansión tubular (1), a la vez que dicha expansión tubular determina una notable rigidización tubular de la lama que, opcionalmente, puede ser potenciada mediante el alojamiento en su interior de un elemento de refuerzo, como por ejemplo un perfil metálico de la misma configuración prismático-cuadrangular o redondo.

15 Por otro lado la existencia en cada una de las lamas de las aletas extremas (5 y 7) dispuestas en planos paralelos, permite variar el distanciamiento entre lamas, dentro de unos ciertos márgenes, manteniéndose una perfecta hermeticidad en el cierre, consiguiéndose de esta manera el distanciamiento adecuado entre lamas para conseguir el perfecto cerramiento de la superficie determinada por un marco de dimensiones preestablecidas, consiguiéndose un perfecto ajuste entre lamas.

25 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

30 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

1).- Celosía de lamas orientables, c a r a c t e -
r i z a d a porque cada una de las lamas integrantes de la
misma está constituida mediante un cuerpo laminar que, aproxi
5 madamente en su zona media, presenta una expansión tubular,
preferentemente prismático-cuadrangular, determinante de un
alojamiento para los ejes extremos de basculación para la
misma, ejes que se instalan articuladamente en el interior de
dicha expansión tubular y que se ajustan a presión sobre ta
10 ladros operativamente practicados en un premarco asociado al
marco de la celosía, con la particularidad de que la citada
expansión tubular permite, opcionalmente, el alojamiento en
la misma de un perfil rigidizador de la estructura de la la
ma.

2).- Celosía de lamas orientables, según reivindi
15 cación 1), caracterizada porque cada una de las citadas lamas
incorpora, en correspondencia con uno de los bordes del men
cionado cuerpo laminar, una aleta, determinada por un acoda
miento obtuso, mientras que su borde opuesto sufre un accda
20 miento, también obtuso y de sentido contrario que, tras otro
acodamiento recto, determina una aleta terminal dispuesta en
un plano paralelo al de la aleta correspondiente al otro bor
de, todo ello en orden a que, en situación de cierre, dichas
aletas extremas se superpongan y mantengan su adaptación ante
25 ligeras variaciones en el distanciamiento entre ejes de las
lamas.

3).- "CELOSIA DE LAMAS ORIENTABLES", tal y como que
da sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los
dibujos adjuntos.

30 Esta Memoria consta de siete hojas foliada y meca-

nografiadas por una sola cara.

MADRID, 26 MAYO 1983

P. A.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

5

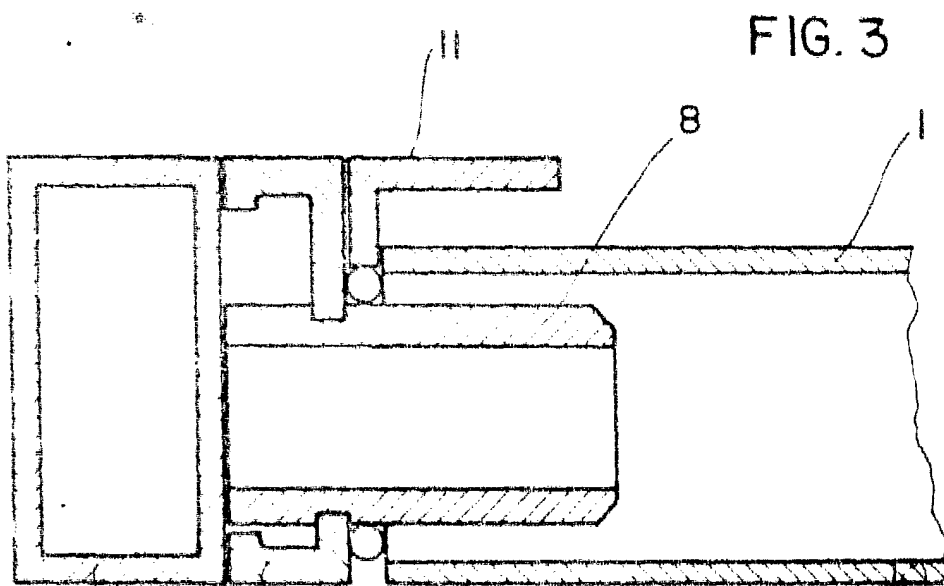
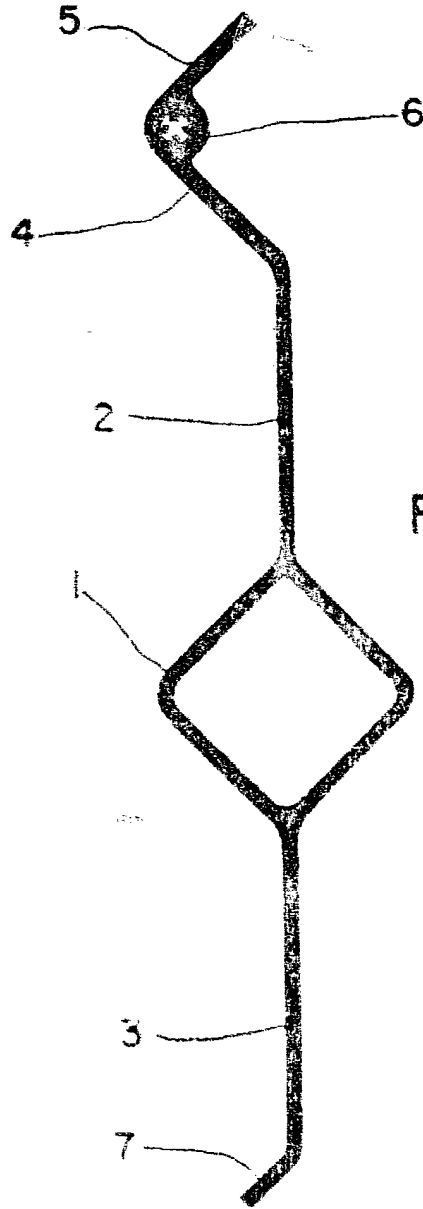
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE

MADRID

2/1983
E. P.

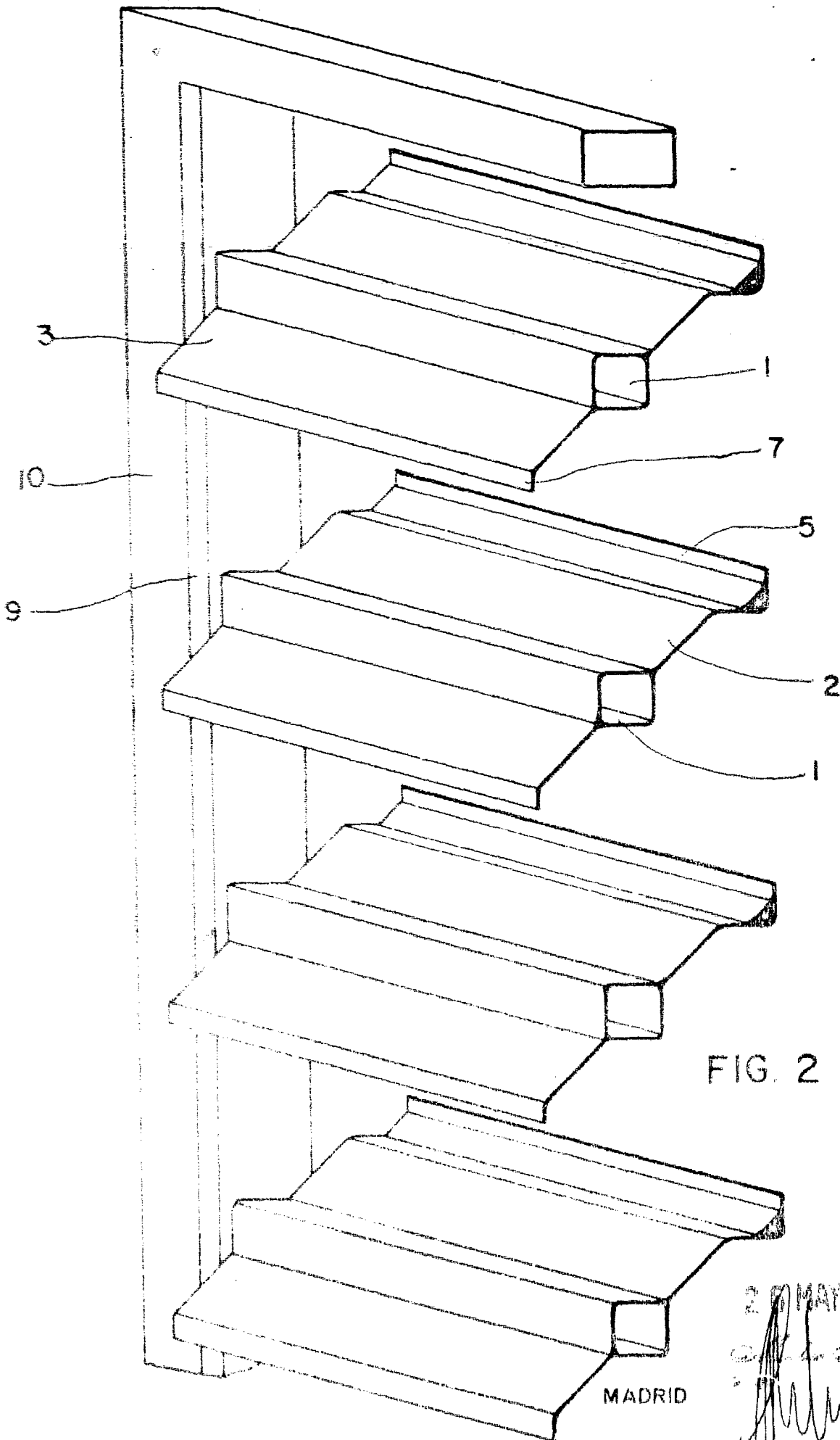


FIG. 2

20 MAYO 1983

Signature

ESCALA VARIABLE

MADRID